

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10774 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 7,8 ha y un volumen de 11.700 m³/año, con captación subterránea en Marchena (Sevilla). Expediente 2122/2022.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Elena González Lupiañez y Manuel Cordobés González

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 7,8 ha)

Volumen anual (m³/año): 11.700

Captación:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000056900"Osuna - La Lantejuela", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 300.095 Y: 4.137223

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del expediente R-6247/1988, cambio de cultivo, pasando de herbáceos a olivar y con el ahorro producido aumentar la superficie de riego de las 6 ha concedidas hasta las 7,8 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250012392-1